



**SESIÓN PLENARIA**

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y quince minutos)

7. **Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 387, relativa a cumplimiento efectivo de la Directiva 92/43/CEE y del Real Decreto 1997/1995, asegurando la conservación de los hábitats y especies de la ZEC "Rías Occidentales y Duna de Oyambre" conforme los objetivos de la Red Natura 2000 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 318, de 13.04.2026). [11L/4300-0387]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 387, relativa a cumplimiento efectivo de la Directiva 92/43/CEE y del Real Decreto 1997/1995, asegurando la conservación de los hábitats y especies de la ZEC "Rías Occidentales y Duna de Oyambre" conforme los objetivos de la Red Natura 2000 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el grupo parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy presentamos una iniciativa muy similar a la que redacta la plataforma Salvar Oyambre, que presentaban los regionalistas hace un par de meses respecto a la defensa del parque natural. Y la presentamos porque desde VOX entendemos, igual que entendimos en aquel momento, que es necesario protegerlo correctamente para conseguir preservarlo de cara a las futuras generaciones. Solo la inclusión de una enmienda socialista que desvirtuó completamente el contenido de la iniciativa nos impidió aprobarla. Y es por ello por lo que en el día de hoy queremos dar una segunda oportunidad a esta propuesta que consideramos imprescindible para proteger uno de los espacios naturales más representativos, y déjenme que les diga, más espectaculares de Cantabria.

Debemos evitar, señorías, que el Parque Natural de Oyambre muera de éxito, pero también debemos alejarnos de planteamientos integristas que asfixien la actividad socioeconómica tan necesaria para los vecinos. Debemos conseguir un equilibrio entre la defensa de este maravilloso enclave natural y la realidad económica del lugar.

Y para ello debemos garantizar en primer lugar, el cumplimiento de todas las normativas que afectan a este entorno natural y la seguridad del mismo. Debemos evitar las conductas incívicas perjudiciales por parte de visitantes sin escrúpulos o sin educación, que a pesar de ser una pequeña minoría generan un impacto muy negativo en el lugar. Hace dos semanas pudimos comprobar cómo desde una gran autocaravanas se pusieron a lavar la ropa, sacaron los tendederos a la calle y vertieron las aguas sucias, al parking de la duna. Sin embargo, no ocurrió nada porque no existe control y tenemos que evitarlo.

También debemos evitar abusos en la utilización de los recursos del parque, de tal manera que las actividades económicas de este espacio dispongan de unas directrices claras de cumplimiento que impidan abusos. Y debemos además luchar por resolver situaciones de aquellos espacios públicos que actualmente están abandonados, como el antiguo campo de golf junto al arenal, que suponen una distorsión clara en el mantenimiento del parque y que su estudio por parte de la administración supondría un claro impulso de mejora del entorno.

Por otro lado, compartirán que se hace imprescindible regular definitivamente el problema de aparcamiento y el caos del llamado turismo de autocaravanas, creando zonas de aparcamiento disuasorio y una regulación estricta que evite la actual situación de impunidad y de abuso de los espacios públicos en la que se encuentran. Porque a pesar de ser pocos los usuarios de este tipo de turismo que no respetan las normas de convivencia, el daño que hacen al resto de turismo y la degradación en la imagen que se proyecta es preocupante.

Las autocaravanas, señorías, se exigen de una serie de instalaciones principalmente para evacuar aguas fecales y aguas sucias de la que no dispone este aparcamiento dunar. Tienen un camping a la puerta, tienen otro camping un poco más arriba, que se dirijan allí. Tal vez habría que crear un espacio habilitado para ellas en un lugar próximo apartado, sin impacto visual. No lo sé; habrá que estudiarlo. Pero lo que no podemos permitir bajo ningún concepto son los actuales vertidos ilegales, ni trasladar una imagen de turismo que no beneficia a los intereses de Cantabria.

Tenemos también que dar una solución, Sr. Media, a la canalización de las aguas pluviales que se vierten a la playa, de tal manera que encontremos un trazado alternativo que permita recuperar la duna y reducir los riesgos de inundación y colmatación del sistema de bombas. De esta manera evitaríamos los problemas de sobrecarga de la depuradora en San Vicente de la Barquera en la época de grandes lluvias.



Señorías, debemos ser conscientes de que los primeros interesados en lograr una protección efectiva de Oyambre son los propios vecinos y los municipios que lo conforman; y debemos ser conscientes también de que es necesario lograr fondos económicos que permitan la mejora y protección del entorno, dada la imposibilidad financiera de estos ayuntamientos para hacer frente a las inversiones necesarias para mejorarlo.

Además, todos conocemos los problemas administrativos y operativos de aquellos espacios que dependen competencialmente de varias administraciones. Por tanto, debemos avanzar en la colaboración interadministrativa, porque es fundamental la colaboración entre la administración central a través de Costas, la administración regional a través de la consejería y del patronato del parque, y la necesaria aportación de los municipios que lo conforman debe ser un objetivo imprescindible si queremos que no se bloqueen las actuaciones administrativas necesarias para preservarlo de manera efectiva. Todas las administraciones, y repito, todas las administraciones deben involucrarse en ofrecer soluciones prácticas a los problemas que suponen un espacio tan extenso; desde la limpieza de la playa, la necesidad de disponer de un servicio de socorrismo acorde al volumen de usuarios, la seguridad en el entorno, el cumplimiento de las normas o a estar, como he mencionado anteriormente, una solución definitiva al aparcamiento de vehículos y autocaravanas para una conservación efectiva del parque.

Demarcación de Costas no puede actuar como un simple ente burocrático incapaz de entender la dimensión socioeconómica que representa Oyambre. Pero también el gobierno regional debe dar un paso al frente y elaborar de manera urgente un plan rector de uso y gestión, el PRUG, que permita conocer las reglas del juego, eliminar incertidumbres y desarrollar proyectos futuros con seguridad jurídica.

El PRUG, desde luego que otorgaría a los ayuntamientos de herramientas administrativas y de gestión para una correcta protección y explotación de los recursos y además la seguridad jurídica facilitaría una estrategia común de protección de este espacio natural.

Por todo ello, señorías, les solicitamos su voto favorable a esta iniciativa con la voluntad, por supuesto, de que sea aprobada por unanimidad, ya que entendemos que esto no es una cuestión de partidos, si no es algo que afecta a toda la sociedad de Cantabria, que es la defensa de nuestras joyas naturales más preciadas.

Para concluir, señorías, desde VOX queremos aprovechar para reconocer el tesón y el compromiso de todos los vecinos y asociaciones vecinales que han asumido la responsabilidad de defender el espacio.

También queremos reconocer el esfuerzo que hacen los ayuntamientos que conforman el Parque Natural de Oyambre, que con sus escasos recursos hacen frente a las constantes y crecientes necesidades de limpieza, mantenimiento y seguridad.

Por tanto, señorías, espero de corazón el posicionamiento favorable a esta importantísima iniciativa para la protección de nuestros espacios naturales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Presidenta, muchas gracias. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario VOX presenta hoy una iniciativa sobre la protección de las rías occidentales y dunas del Parque de Oyambre.

El problema de conservación de los ríos occidentales y de Oyambre se deriva ya de unos cuantos años atrás, y así lo dijimos en la sesión plenaria del 23 de marzo.

La Plataforma Salvar Oyambre, ha declarado que el parque arrastra muchos años de deterioro habla incluso de 40 años, no de tres que lleva el gobierno del Partido Popular gobernando.

El gobierno del Partido Popular lo que está haciendo es trabajar para solucionar los problemas que afectan a esta maravillosa zona natural de nuestra Cantabria, no voy a hablar de los años que no se gestionaron los espacios naturales protegidos y yo lo recuerdo muy bien como alcaldesa de Bárcena Mayor, enclave, pueblo, situado dentro del Parque Natural Saja-Besaya, por lo tanto, sé de lo que hablo, a mí me interesa el inmenso trabajo que está realizando la consejera Susinos y su equipo para poner en marcha todos los espacios protegidos que otros habían dejado morir y ese es el Gobierno de la presidenta Buruaga, que lo sabe y se ha puesto manos a la obra esa es su responsabilidad.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 8220

18 de mayo de 2026

Serie A - Núm. 103 (fascículo 2)

Señorías, la directiva se cumple y supervisa, el Parque Natural de Oyambre tiene actualmente un PORN del año 2010, que garantiza su gestión y su conservación.

Respecto a la carga turística, decir que los cupos de limitaciones de acceso deberán contar con el visto bueno de los municipios implicados me parece a mí así lo he hecho yo con mi pueblo, con Bárcena Mayor.

No nos olvidemos que la Demarcación de Costas es el responsable de las dunas, de la playa y del entorno de la Ría de la Rabia, actualmente se gestionan expedientes para la retirada de diques y elementos que afectan al litoral, y, efectivamente, se deben coordinar acciones de educación ambiental y sensibilización ciudadana.

Pero, mire, yo hoy lo que vengo a decir aquí a dejar muy claro en esta tribuna es que sabemos perfectamente que las leyes de obligado cumplimiento, faltaría más, nadie lo pone en cuestión. El Grupo Popular quiere hoy poner en valor la defensa a ultranza de nuestros ganaderos y, ¿saben por qué? Porque ellos son los que cuidan el parque, este parque de todos los demás que tenemos en Cantabria, la ganadería, y especialmente la de extensivo, actúa como una herramienta fundamental de gestión ambiental.

Su práctica previene los incendios forestales, conservan la biodiversidad y mantienen la salud de los ecosistemas.

Señorías, así se evita el despoblamiento, esto son beneficios de los que no podemos prescindir y que otros modelos productivos no están ofreciendo y no pueden ofrecer.

La ganadería en el Parque Natural de Oyambre, lejos de ser incompatible con el entorno, es considerada un pilar fundamental para el mantenimiento de su paisaje y de su biodiversidad.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales garantiza ese equilibrio entre la actividad del sector ganadero y la conservación del parque.

Por lo tanto, señorías, muy alto hoy aquí de esto el Grupo Popular sí a la defensa de nuestros parques, sí a la defensa del Parque de Oyambre y sus rías, pero cuidado, sin dejar atrás el valor indiscutible del sector primario en nuestros parques.

El Gobierno del Partido Popular está trabajando para proteger nuestros espacios naturales, este gobierno no va a permitir que nuestros espacios caigan en el olvido ni en la degradación, este es un gobierno serio y responsable, habrá que conjugar medidas de recuperación medioambiental y de desarrollo socioeconómico.

Trabajar por los intereses medioambientales de esta zona demuestra el trabajo responsable del Gobierno de la presidenta Buruaga.

Señorías finalizo, si al Parque de Oyambre y si al sector primario en el Parque de Oyambre.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Hace apenas unas semanas debatíamos en esta misma cámara sobre la necesidad de actuar de manera decidida en la protección de Oyambre y de la zona de especial conservación, rías occidentales y Dunas de Oyambre y hoy volvemos a hacerlo ante una nueva iniciativa, en este caso impulsada por VOX y modificada mediante una enmienda o pretendida a través del Grupo Popular, una iniciativa que reproduce prácticamente los mismos planteamientos que hace apenas unos meses defendíamos otros grupos parlamentarios en esta cámara y que entonces algunos relativizan o directamente cuestionaban; y quiero empezar precisamente por ahí, porque escuchar hoy al Partido Popular y a VOX hablar de capacidad de carga turística, de regulación, de accesos, de protección dunar o gestión sostenible, resulta sinceramente de una perplejidad política absoluta y esta perplejidad se produce porque ya no solamente con Oyambre en el año 2024 cuando desde el Partido Socialista planteábamos medidas de gestión ambiental y protección de las Dunas del Puntal y del Estuario del Miera otra zona de especial conservación en Somo, ustedes votaban en contra votaban en contra de limitar los impactos sobre el sistema dunar enormemente frágil votaban en contra de ordenar los accesos, votaban en contra de impulsar herramientas de gestión ambiental que ya existían planes de gestión precisamente para evitar la degradación de un espacio protegido como las Dunas del Puntal y del Estuario del Miera.

Entonces la derecha hablaba de prohibiciones, entonces la derecha se amparaba en ataques al turismo, entonces la derecha alimentaba el discurso fácil de enfrentar sostenibilidad y actividad económica y hoy vienen aquí a defender exactamente aquello que entonces criticaban en el año 2024, señorías, porque lo que hoy reclaman para Oyambre regular



sus usos, estudiar la capacidad de carga, ordenar aparcamientos, proteger ecosistemas dunares, es esencialmente lo que negaron hace escasamente dos años para el puntal y para el estuario del Miera, será que los yates hacen menos daños en un sitio y otro y esto, señorías, tiene un nombre incoherencia en política.

Esa incoherencia es más preocupante en el caso de VOX de la extrema derecha, que mantiene un discurso permanente contra la regulación ambiental, contra la agenda 2030, que tanto les gusta citar y contra buena parte de las políticas europeas de protección de los espacios naturales, mientras critican las iniciativas europeas y las políticas europeas de preservación, hoy presentan en este Parlamento una iniciativa basada en esas directrices europeas y en esos instrumentos de conservación que cada día critican públicamente.

Señorías proteger Oyambre no puede depender del oportunismo político de unos ni del momento ni del espacio natural en el que estemos hablando según convenga, ustedes hoy pretenden salvar Oyambre mientras condenan Somo y el estuario del Miera.

La conservación del territorio exige coherencia, señorías, y exige asumir que la presión turística descontrolada, la falta de planificación, la ausencia de gestión acaba degradando precisamente aquellos que sostiene la economía en muchas comarcas de Cantabria, porque aquí no estamos hablando de ecologismo abstracto estamos hablando de proteger playas marismas, dunas, estuarios, que son patrimonio natural pero también motor económico y elemento esencial de la identidad de Cantabria.

Señorías, por eso desde el Grupo Socialista vamos a mantener exactamente la misma posición que defendimos entonces y que seguimos defendiendo hoy por coherencia señorías, seguimos considerando imprescindible la aprobación urgente de un plan rector de uso y gestión, seguimos defendiendo la necesidad de ordenar los usos irregulares y regular la capacidad de carga turística de los espacios naturales, especialmente en las zonas de especial conservación, seguimos reclamando más medios humanos, más medios económicos para la vigilancia, la restauración ecológica y el seguimiento científico de estos espacios naturales, y seguimos defendiendo que Europa, que no solo exige obligaciones ambientales que sigue ofreciendo financiación, sirva para atraer financiación a Cantabria y acometer estas necesidades.

La diferencia es que nosotros, los socialistas, defendemos la preservación ambiental y la sostenibilidad siempre, señorías, no dependiendo del municipio, ni de los yates ni de quien presenta la iniciativa, y no dependiendo del rédito político de cada momento, porque cuando advertíamos sobre los riesgos de saturación turística y deterioro ambiental en otros espacios ambientales de Cantabria, que se llenan de botellones cada verano, como Somo y el estuario del Miera, les exigíamos precisamente lo que hoy pretenden aprobar, y ustedes se lo tomaron como un ataque a la libertad o al desarrollo económico.

Hoy la realidad les obliga a asumir aquello que negaban entonces, bienvenidos, aunque lleguen tarde a la evidencia de que los espacios naturales protegidos necesitan gestión pública, planificación y límites.

Desde el Grupo Socialista seguiremos defendiendo un modelo compatible con la conservación, el desarrollo local y la participación de los municipios y de los vecinos, un modelo basado en la ciencia, la planificación y la responsabilidad institucional, porque si aquí suman todas las instituciones.

Proteger Oyambre no consiste en aprobar declaraciones solemnes, una vez que la destrucción ya se evidente, consiste en actuar antes, con coherencia y con valentía política señorías.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el rey dejó el trono, se cubrió con humildad y descendió de su orgullo y en ese momento dejó el pueblo de Ninive entendió que, cuando hay verdadero arrepentimiento hasta una ciudad entera, puede cambiar su destino, libro de Jonás del Antiguo Testamento.

¡Arrepentidos los quiere el señor! Y eso es lo que se ve hoy en las filas de VOX, porque el 23 de marzo del año 2026 hace menos de dos meses ya habíamos discutido esta iniciativa que traemos hoy, prácticamente, ahora le tocará a usted, prácticamente ocho puntos que nosotros presentábamos, siete son iguales, en el otro quitan el plazo porque el plan de sostenibilidad lo mantienen en el segundo de los puntos, y estamos encantados de la rectificación y estamos encantados de que VOX sume ya su segundo color a los objetivos de ese y al al procedimiento y a la apuesta clara por la agenda 2030.

Lo que nos llama bastante la atención es el papel del Partido Popular, mire Sra. Ceballos usted en la enmienda que han presentado no ha dicho absolutamente nada, yo lo entiendo, porque ¿Cómo ha escrito en la enmienda, eso de aprobar



en el menor tiempo posible el PRON de Rías Occidentales y Dunas de Oyambre? ¿Cómo dijo y está en el Diario de Sesiones, que iba a estar aprobado esta antes de finales de esta legislatura? Esto está aquí, en el Diario de Sesiones ¿Sabe qué ocurre? Es que ustedes tuvieron el valor de responder al Parlamento de Cantabria y decirle que el PRUG de Oyambre será nivel de prioridad tres y va a estar para el año 2030-2032, lo ha dicho este gobierno, 2030-2032 y no es esta legislatura, no es la siguiente, es la siguiente, Sra. Ceballos ¿Cómo puede decir que ustedes están súper preocupados, que esta es la situación, que esta es la apuesta ambiental? Pero si es su gobierno el que lo ha respondido se lo ha respondido a una pregunta del Partido Socialista ¿Pero a usted no la avisan? ¿El Sr. Serdio no le dice antes de esto, oiga que voy a responder esto? No haga papelón, no haga papelón ¿Por qué sabe qué pasa? Que donde dijeron no, ahora dicen, si donde dijeron ya ahora es 2032 donde dijeron hay que preservar los espacios ahora es autocaravanas aparcadas donde les dé la gana, esa es su apuesta por la medioambiental.

Mire, nosotros sí que vamos a mantener el mismo criterio evidentemente vamos a votar a favor de esta iniciativa porque es necesario apostar por el Parque de Oyambre, es necesario apostar por las limitaciones y los controles reales, es necesario apostar por más medios humanos, por más medios técnicos, por más medios económicos.

Claro que sí; claro que hablar del principio de precaución de la Unión Europea es fundamental, evidentemente, pero eso hay que transformarlo en realidades y esas realidades no pueden ser autorizar parques de autocaravanas o peor autorizar que las autocaravanas puedan estar en cualquier lado.

Señorías, es necesario, es necesario hacer una apuesta conjunta por el Parque de Oyambre, claro que hay cuestiones que pueden parecer razonables, es, evidentemente, la CROTU, tiene ahora dos parques de autocaravanas, uno que parece que por su posición y tal pudiera ser admisible y otro en primera línea de costa, ¿Eso es razonable en un parque natural? Yo creo que no, aunque claro, como los parques de autocaravanas, ya no tienen limitación y se pueden extender durante kilómetros con todas las plazas que quieran, mañana veremos qué es lo que dice el boletín cuando se publique, corremos el riesgo de convertir Oyambre en lo que ninguno queremos que sea convertir Oyambre y el resto de nuestros parques naturales, en lo que ni los municipios ni los vecinos ni las asociaciones que trabajan por el parque ni todos los colectivos ni tampoco confío que el Gobierno de Cantabria asuma que un parque natural como es Oyambre un ejemplo mundial pueda acabar convertido en un lugar de turismo masificado de turismo que no respete el medio ambiente de turismo, que no respete la naturaleza, y antes de antes de dos legislaturas tampoco estaría mal que tuviéramos PRUG en Oyambre.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo VOX, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Sr. Zuloaga mire incoherencia ninguna, incoherencia es afirmar que ustedes no iban a gobernar con Bildu y hacerlo, incoherencia son las negociaciones con los golpistas, incoherencia es la Ley de Amnistía, incoherencia es sacar de la cárcel a violadores y pederastas, incoherencia es tener a un presidente acorralado o su séquito acorralado por la justicia, y que siga de presidente, incoherencia es no exigir seguridad en Oyambre y mirar para otro lado cuando solo su Delegado del Gobierno no cumple con sus obligaciones, eso es incoherencia.

Coherencia es está esta iniciativa después de haber exigido hace un año el desarrollo de los planes de todos los parques naturales de Cantabria, coherencia es traer en el día de hoy, esta iniciativa después de haber mostrado el apoyo a la iniciativa, similar debatida hace dos meses, siempre y cuando no se aprobara su demagógica enmienda que se aprobó por tanto incoherencia por nuestra parte ninguna por la suya mucha.

Miren señorías esta iniciativa trata de sumar trata de aunar sinergias para conseguir aquello que todos defendemos y creo que deberíamos dedicarnos a ello, que no es otra cosa que la protección de nuestro territorio en esta ocasión focalizado en el parque natural de Oyambre, eso que trate de esta propuesta y no voy a salir de esta línea.

Hoy, gracias a esta iniciativa de VOX por supuesto extendida a todos los grupos parlamentarios, vamos a decir sí a exigir y supervisar el cumplimiento normativo para asegurar la conservación de las dunas occidentales y de Oyambre, vamos a decir sí a redactar y tramitar de manera inmediata el plan rector de uso y gestión de este espacio además, se realizará garantizando un proceso participativo y transparente que implique a los vecinos, a los ayuntamientos y a los sectores económicos y centros de investigación, con el fin de integrar el conocimiento social y territorial en la planificación, vamos a decir sí a establecer mecanismos de financiación para la restauración ecológica del LID y su mejora, vamos a decir sí a garantizar el cumplimiento de la Ley 42/2007 normativa del parque natural respecto a la ocupación del suelo sin autorización acampada libre o pernoctar fuera de los espacios habilitados a tal fin, vamos a decir sí a estudiar la capacidad de carga turística del parque para regular los aparcamientos y las áreas de autocaravanas, vamos a decir sí a dotar de medios humanos y financieros a la dirección de medio ambiente para garantizar la vigilancia, el seguimiento científico y la



restauración ecológica de los humedales, duna y estuarios, y vamos a decir sí a la coordinación de acciones de educación, sensibilización ciudadana y uso responsable de este maravilloso y espectacular entorno natural, a impulsar un programa de seguimiento científico permanente en colaboración con la Universidad de Cantabria, centros de investigación y entidades ambientales para evaluar anualmente el estado de conservación del LIC y los resultados de las actuaciones emprendidas.

Por tanto, señorías, podemos decir que hoy es un gran día para Cantabria, es un buen día para la conservación de nuestros maravillosos espacios naturales y por supuesto y muy importante es un muy buen día para las futuras generaciones que podrán disfrutar dentro de décadas de este entorno natural.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

¿Va a admitir la enmienda del Grupo Popular?

EL SR, BLANCO TORCAL: Sí

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Pues vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 387, con la enmienda del Grupo Popular.

¿Votos a favor de la misma?

Treinta y cuatro votos a favor.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 387 por treinta y cuatro votos a favor.